

Zurich Responsabilidad civil profesional

Un seguro diseñado para proteger a las empresas y a los autónomos de aquellas reclamaciones que les puedan presentar por haber cometido un error, una negligencia o en el caso de que algún empleado cometa un acto deshonesto.

Este seguro protege tanto la reputación del profesional como el patrimonio de su empresa para evitar pérdidas innecesarias.



¿A quién asegura?

La póliza la debe contratar una persona jurídica o un profesional autónomo, y se considerarán asegurados:

- El tomador del seguro y sus filiales.
- Los empleados del tomador; en plantilla actual o aquellos que hayan dejado de formar parte de ella por diversas causas (cese, fallecimiento, jubilación, etc.), los colaboradores, los becarios o los estudiantes en prácticas.
- Los herederos o representantes legales del asegurado en el caso de que haya fallecido, haya sido declarado incapacitado, insolvente o en concurso de acreedores.

¿Por qué Zurich es su mejor aliado?

- Un equipo de siniestros especializado en empresas que gestiona más de 30.000 siniestros de empresas cada año.
- Más de 100.000 empresas españolas están aseguradas con Zurich.
- Presente en todas las provincias, con más de 2.000 especialistas para asesorarle y gestionar sus seguros.
- Nº 1 en solvencia en España (datos de Moody's, agencia oficial de riesgos. 26/01/2018).
- Amplia gama de soluciones para proteger su empresa: seguros de daños, de responsabilidades, para los empleados, seguros de transportes o construcción.

¿Qué es destacable de este seguro?



Es un producto que **incluye, en una misma póliza, tres responsabilidades:** la responsabilidad civil profesional, la responsabilidad civil general y la responsabilidad civil patronal.



Ofrece una protección esencial ampliada, **6 garantías básicas por un mismo precio.**



Cubre gastos de **restitución de imagen** y gestión de crisis, y derecho al olvido y análisis reputacional.



En caso de **asistencia a juicio**, incluye una compensación diaria por asegurado de 500€ si el asegurado es socio o directivo o de 250€ si el asegurado es empleado.



Incluye **asistencia psicológica.**

¿A quién va dirigido?

✓ Este seguro se centra, principalmente, en proteger el patrimonio de los autónomos y las pymes de servicios profesionales de sectores como estos:

- Actividades turísticas
- Artístico, audiovisual y cultural
- Asistencia y proyectos sociales
- Ciencias sociales y humanidades
- Consultorías
- Inmobiliaria
- Publicaciones y medios
- Publicidad y marketing
- Servicios
- Servicios informáticos
- Veterinario

Facilidades para ti



Competitividad: tarifa personalizada y basada en la actividad y características del cliente, y coberturas por encima del mercado.



Claridad: descripciones de cada una de las coberturas por ser un producto técnicamente complejo.



Agilidad: Sencillez del cuestionario sobre el riesgo.

Seguro de responsabilidad civil profesional

Límite de indemnización

Franquicia sugerida en función del límite de indemnización

Responsabilidad civil profesional y garantías complementarias

• Responsabilidad civil profesional	150.000 / 300.000 / 600.000 / 1.000.000 / 1.500.000 / 2.000.000 €	400 / 600 / 1.000 €
• Inhabilitación profesional (importe mensual máximo: 12 meses) Obligatoria solo para la actividad de veterinario; para el resto, no contratable	Sublímite 800 €	Sin franquicia
• Protección de datos personales - Responsabilidad frente a organismos reguladores - Reclamaciones de terceros por protección de datos	Sublímite 100.000 €	2.000 €
• Imagen y reputación - Gastos de restitución de imagen y gestión de crisis - Derecho al olvido y análisis reputacional	Sublímite 30.000 € Sublímite 15.000 €	Sin franquicia Sin franquicia
• Propiedad intelectual o industrial	Sublímite 100.000 €	Sin franquicia
• Compensación por asistencia a juicio	Sublímite 5.000 €	Sin franquicia
• Reclamación por pérdida de documentos	Sublímite 30.000 €	15% del valor del documento
• Asistencia psicológica	Sublímite 2.500 €	Sin franquicia

Responsabilidad civil general

No contratable para las actividades: producción audiovisual –control, planificación y gestión de proyectos comunicativos–; antropólogos; arqueólogos; organizadores de eventos, ferias y congresos; decoradores y diseñadores de interiores; restauradores de obras de arte.

• Responsabilidad civil de explotación	150.000 / 300.000 / 600.000 / 1.000.000 / 1.500.000 / 2.000.000 €	400 / 600 / 1.000 €
• Responsabilidad civil locativa (daños del inquilino al local)	Sublímite 150.000 / 300.000 €	400 / 600 / 1.000 €
• Responsabilidad civil subsidiaria de subcontratistas	150.000 / 300.000 / 600.000 / 1.000.000 / 1.500.000 / 2.000.000 €	400 / 600 / 1.000 €

Responsabilidad civil por accidente de trabajo

Sugerida siempre junto con la garantía de RC General

No contratable para las actividades: producción audiovisual –control, planificación y gestión de proyectos comunicativos–; antropólogos; arqueólogos; organizadores de eventos, ferias y congresos; decoradores y diseñadores de interiores; restauradores de obras de arte.

• Sublímite por víctima	150.000 / 300.000 €	Sin franquicia
-------------------------	---------------------	----------------

Defensa jurídica

12.000 €

Sin franquicia

✓ Incluido Opcional